PROCESO ORDINARIO EXPEDIENTE: 2018-478

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

INFORME SECRETARIAL. - *BOGOTÁ D.C., 20/10/2021, e*n la fecha el proceso ordinario pasa al Despacho de la señora Jueza informando que el proceso tenía audiencia programada para el día 20 DE OCTUBRE DE 2021 para dictar realizar audiencia del art 80 del C.P.L. Y SS y que no se realizó por que el despacho se encontraba en otra audiencia del proceso 2018-638 y por lo tanto se hace necesario fijar fecha de audiencia. Dígnese proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
El secretario

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.,

BOGOTÁ D.C., OCTUBRE VEINTE (20) DE DOS MIL VEINTUNO (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

Se fija como nueva fecha de audiencia el día **DIEZ (10) de DICIEMBRE de 2021 A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)** para realizar la audiencia del art 80 del C.P.L. Y S.S.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.
La Jueza,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

DSR

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 010

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
43c46b587f9b5074b93d96468ca86fdf8a7cd23fb3f36b3157d39634ece41fa4

Documento generado en 20/10/2021 04:33:08 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica